



Hay exceso de normativas en la Constitución; se debe regular mediante leyes secundarias: Olga Sánchez



La diputada Olga Sánchez Cordero (Morena) expresó su preocupación por la tendencia a incluir normativas excesivas en la Constitución Política, al considerar que muchas disposiciones deberían regularse mediante leyes secundarias y no en la Carta Magna, como ha sucedido en los últimos años.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, en el marco de la sesión constitutiva de la Cámara de Diputados para la LXVI Legislatura, afirmó que "la Constitución debe tener las mínimas normativas constitucionales", y comparó esta situación con la Constitución de Estados Unidos, que establece principios y normas básicas, dejando el desarrollo de temas específicos a leyes secundarias.

Destacó que, a su juicio, la Constitución se ha convertido en una ley reglamentaria, pues "todo lo quieren reglamentar en la Constitución, cuando ésta debe contener únicamente los principios fundamentales de un Estado y los derechos humanos protegidos y garantizados".

<https://www.tallapolitica.com.mx/hay-exceso-de-normativas-en-la-constitucion-se-debe-regular-mediante-leyes-secundarias-olga-sanchez/>

PVEM "le cede" 15 diputados a Morena, amarran la JUCOPO